



Minuta 04/06

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 40 minutos del día 12 de abril de 2006, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Se contó con la asistencia de los integrantes de la Comisión, Consejeros Electorales Mtro. Néstor Vargas Solano, Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz y Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la misma, así como de los representantes de los partidos políticos y coaliciones: Partido Acción Nacional (C. Citlalli Martínez Vázquez), Partido Nueva Alianza (C. Itzel Gómez Carrillo); Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (C. Ana Karina Solano Gómez), Coalición Por el bien de Todos (Carlos Martínez Carrillo), de la Lic. Laura Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión.

Verificado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, párrafos quinto y sexto del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones extraordinarias celebradas los días 21 de marzo y 7 de abril de 2006, respectivamente.
2. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2006.
4. Informe de actividades del Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal 2006.

5. Informe final de actividades del Proyecto "Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil 2005".
6. Informe de operación del proyecto "CYBERLUCI".
7. Informe del desarrollo del Programa de Capacitación para prestadores de servicio social que participarán en el proyecto "Acciones Institucionales en la Promoción de la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006".
8. Informe de seguimiento del proyecto de "Acciones de Concertación Interinstitucional para la formación de la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006" y, en su caso, aprobación de la propuesta que se presenta para su cumplimiento.
9. Informe sobre la organización de la "Carrera por la Democracia".
10. Seguimiento de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.
 - a. Presentación de la versión final de la propuesta de guiones para los spots en radio y televisión de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006.
 - b. Presentación de la propuesta de mensajes para materiales impresos de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006 (*la presentación se realiza durante la sesión*).
 - c. Propuesta de evento para la presentación de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006, en medios de comunicación.
11. Informe del avance del Proyecto de Publicaciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha".
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de "Teatro Itinerante".
13. Presentación del Proyecto de Publicación en Braille.
14. Informe de los resultados que derivan de la aplicación del primer examen de conocimientos a supervisores e instructores.
15. Programa de Capacitación Electoral 2006.
 - a. Informe de avance del Programa de Capacitación Electoral.
 - b. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el Cartel ¿Cómo votar este 2 de julio?.

16. Asuntos generales.

Una vez aprobado el orden del día, la Presidenta de la Comisión con sustento en el artículo 18, fracción IV del Reglamento de Sesiones de las Comisiones, a manera de reflexión comentó que uno de los fines del Instituto es la promoción de los valores de la democracia, entre los cuales se encuentran el diálogo y el respeto, por lo que invitó a los integrantes de la Comisión y al personal de la Dirección Ejecutiva a seguir trabajando con respeto, siempre en la búsqueda de la mejora continua.

Señaló que el cumplimiento de las atribuciones de la Comisión requiere de la presentación de proyectos adecuados por parte de la DECEyEC. Finalmente indicó que si bien, en el espíritu de los cuerpos colegiados se encuentra como expresión el disenso, para la consecución de objetivos institucionales deben privilegiarse la cooperación y la construcción de acuerdos.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó su sorpresa por la intervención de la Presidenta de la Comisión y señaló que en todo caso, la reflexión debió plantearse en asuntos generales, ya que no se encontraba en el orden del día.

Coincidió en que debe procurarse que las cosas se hagan bien; sin embargo, precisó que no compartía el comentario, si por disenso se pretende limitar la presentación de observaciones, pues esto es una característica de la pluralidad.

Realizados los comentarios se procedió al desahogo del orden del día.

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de las sesiones extraordinarias celebradas los días 21 de marzo y 7 de abril de 2006, respectivamente.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes los proyectos de minuta; el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano manifestó tener algunas precisiones de forma que fueron entregadas para su incorporación.

Sin más comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 035-04/06.- Se aprueban las minutas E-02/06 y E-03/06 de las sesiones extraordinarias celebradas los días 21 de marzo y 7 de abril de 2006, respectivamente; con las observaciones de forma entregadas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Aprobado por unanimidad.

2. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con respecto a este punto, el Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, Secretario de la Comisión, comentó que el informe presentado correspondía al seguimiento de acuerdos del primer trimestre del año, por lo que el seguimiento de algunos deberá reflejarse en el siguiente informe que se presente aún y cuando, en la presente sesión, sean abordados los temas a los que se refieren.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 002-04/06.- Se da por recibido el informe del seguimiento de los acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al primer trimestre del año 2006.

3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2006.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó algunas observaciones y precisiones al documento, porque presenta inconsistencias respecto al uso de los signos de puntuación e hizo entrega de las mismas para su incorporación.

De igual forma el Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz, entregó sus observaciones al Secretario de la Comisión.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 036-04/06.- Se aprueba el informe trimestral de actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo enero-marzo de 2006, con las precisiones de forma realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano y Ángel Rafael Díaz Ortiz, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

Aprobado por unanimidad.

4. Informe de actividades del Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal 2006.

Previo a su desahogo, la Presidenta de la Comisión hizo notar la incorporación del representante de la Coalición Unidos por la Ciudad (C. José Luis Domínguez Salguero).

Asimismo, a manera de presentación, indicó que la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el parlamento infantil había sido muy significativa para la construcción de valores de la democracia en niños y niñas del Distrito Federal, ya que a

través del trabajo realizado por la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) los participantes mostraron su interés por la labor del Instituto.

El representante de la coalición Unidos por la Ciudad coincidió en que la Luci ha venido desempeñando una labor importante en materia de educación cívica, sin embargo, sugirió que en lo sucesivo se brinde mayor difusión a este tipo de actividades.

Sin más comentarios los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 003-04/06.- Se da por recibido el Informe Ejecutivo de Actividades en el Primer Parlamento Infantil del Distrito Federal, 2006.

5. Informe final de actividades del Proyecto "Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil 2005".

En el tratamiento de este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que según lo establecido en el Programa Institucional de Educación Cívica 2006, la Comisión debió conocer, además del informe final, una evaluación del proyecto y sus perspectivas para 2006.

Por otra parte, manifestó su extrañeza respecto a la ausencia del Director de Educación Cívica dado que existían diversos asuntos que eran de su competencia. Por otra parte, solicitó aclarar la razón por la que el documento había sido suscrito por la Dra. Geraldine Novelo y no por la Lic. Rebeca Martínez Moya, actual Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Respecto al contenido del informe indicó que era pertinente revisar el enfoque del proyecto pues aún cuando está dirigido a la sociedad civil, en su mayoría las acciones fueron realizadas en escuelas y con grupos de mujeres.

La Lic. Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, refirió que el proyecto tenía como antecedente el interés de los distritos de contar con alternativas educativas que pudieran desarrollarse considerando las necesidades de sus demarcaciones. Respecto a la razón por la cual el documento fue suscrito por la Dra. Geraldine Novelo, aclaró que se trata de la versión que previamente remitió el área responsable y que en su momento le solicitó al Director de Educación Cívica su actualización, pero la solicitud no fue atendida.

Con relación a la ausencia del Director de Educación Cívica, señaló que aún no había llegado a su espacio de trabajo y que dos días antes había recibido una nota en la que se informaba que por cuestiones personales no se presentaría a laborar al día siguiente.

La Presidenta de la Comisión coincidió con la opinión del Consejero Néstor Vargas Solano y solicitó a la DECEyEC realizar una evaluación del proyecto y ampliar las

perspectivas del mismo, con el propósito de presentarlas en la próxima sesión de la Comisión.

Por su parte el representante de la coalición Unidos por la Ciudad, expresó que en materia de educación cívica, el Instituto ha realizado esfuerzos significativos por lo que debe continuarse con una dinámica de construcción que permita un desarrollo institucional sólido.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 037-04/06.- La Comisión se da por enterada del informe final de actividades 2005 del proyecto "Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil" y solicita a la DECEyEC llevar a cabo la evaluación del proyecto, a fin de que sea presentada a la consideración de la Comisión en la próxima sesión.
Aprobado por unanimidad.

6. Informe de operación del proyecto "CYBERLUCI".

La Lic. Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó una breve presentación del informe y precisó que de enero a marzo, se han registrado un total de 512 visitas al sitio Web de la Luci. Asimismo, señaló que se había realizado una primera edición de la Luci en discos compactos, la cual consta de 1000 ejemplares que están siendo distribuidos en eventos públicos a través de las actividades que desarrolla la Ludoteca Cívica.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, hizo notar que en este caso el documento presentado no había sido suscrito por el director del área responsable y solicitó que los documentos que se presenten sean rubricados por quien los elabora, los supervisa y los autoriza, opinión que compartió la Presidenta de la Comisión. Por su parte, el representante de la Coalición Unidos por la Ciudad, solicitó a la DECEyEC obsequiar a cada partido político un ejemplar del disco compacto de la Luci.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 004-04/06.- Se da por recibido el informe de avance sobre la operación del Proyecto "CyberLuci".

7. Informe del desarrollo del Programa de Capacitación para prestadores de servicio social que participarán en el proyecto "Acciones Institucionales en la Promoción de la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006".

A manera de presentación, la Lic. Rebeca Martínez Moya comentó que el programa de capacitación para prestadores de servicios social, tenía como objetivo preparar a jóvenes universitarios para las tareas de apoyo en materia de capacitación electoral y educación cívica en los órganos desconcentrados, y que el curso había sido impartido en marzo a 160 prestadores de servicio social, mediante cuatro talleres.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano señaló que los objetivos del curso impartido no corresponden con los previstos en el Programa Institucional de Educación Cívica, además de que debió presentarse a la Comisión el diseño y contenido del taller antes de ser impartido.

Al respecto, el Secretario de la Comisión precisó que antes de que fuera convocada la sesión del 8 de marzo fue recibido como documento de trabajo el proyecto de programa, sin embargo, al detectarse que su contenido no correspondía con los objetivos del proyecto, se solicitó su adecuación, sin que se hubiera recibido una nueva versión. Al respecto los integrantes de la Comisión coincidieron que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica había pasado por una etapa compleja por haber estado acéfala; sin embargo, era necesario poner atención en los asuntos que se presentan a la Comisión.

Realizados los comentarios, los integrantes convinieron emitir el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 038-04/06.- La Comisión se da por enterada del Informe sobre el desarrollo del Programa de Capacitación para prestadores de servicio social que participan en el proyecto "Acciones institucionales en la promoción de la cultura democrática, en el proceso electoral 2006", y solicita a la DECEyEC remitir a los integrantes de la Comisión los contenidos del curso impartido.
Aprobado por unanimidad.



8. Informe de seguimiento del proyecto de "Acciones de Concertación Interinstitucional para la formación de la Cultura Democrática en el Proceso Electoral 2006" y, en su caso, aprobación de la propuesta que se presenta para su cumplimiento.

La Lic. Rebeca Martínez Moya realizó una breve presentación del documento e indicó que el proyecto tiene como antecedente la participación del Instituto en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el Instituto Federal Electoral; sin embargo, al no estar considerada dicha actividad para este año, se consideró pertinente presentar a la Comisión, alternativas que permitan dar cumplimiento al proyecto.



El Consejero Néstor Vargas Solano, indicó que al igual que los documentos tratados en los puntos anteriores del orden del día, las propuestas presentadas muestran deficiencias. En este caso, por ejemplo la propuesta presentada se vincula más al

proyecto denominado concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática, que a la que pertenece.

La Presidenta de la Comisión compartió lo expresado por el Consejero Néstor Vargas y manifestó su preocupación con relación a la falta de seguimiento y disposición del área para establecer contacto con el IFE, e inclusive, para explorar otras actividades que permitan dar cumplimiento al proyecto.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva, con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra al Director de Educación Cívica, que llegó en ese momento y quien comentó que a la fecha no se había recibido una invitación formal por parte del IFE para participar en algún proyecto y que de acuerdo con la propuesta aprobada en el Programa Operativo Anual, sólo deben producirse dos carteles publicitarios para cumplir con la meta establecida.

Los integrantes de la Comisión coincidieron en que debe atenderse el objetivo educativo del proyecto y que dado lo avanzado de los tiempos, era necesario contar con una propuesta seria en un plazo no mayor a una semana. Por consiguiente emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CCEyEC 039-04/06.- Se reitera la solicitud realizada a la Dirección de Educación Cívica de la DECEyEC, de elaborar una nueva propuesta que permita cumplir con los objetivos y recursos previstos para el proyecto de "Acciones Interinstitucionales para la promoción de la cultura democrática en el Proceso Electoral 2006", la cual deberá presentarse a la Comisión para su análisis, a más tardar el día 21 de abril del presente año.

Aprobado por unanimidad.

9. Informe sobre la organización de la "Carrera por la Democracia".

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, comentó que se cuenta con el registro de 936 participantes a la fecha. Los Consejeros Electorales coincidieron en que era necesario ampliar el periodo de vigencia de la convocatoria al primero de mayo, con el propósito de lograr un mayor número de participantes, sin afectar la organización logística del evento.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 0340-04/06.- La Comisión se da por enterada del informe sobre la organización de la "Carrera por la Democracia" y aprueba ampliar al día primero de mayo de 2006, el plazo de registro de participantes previsto en la convocatoria,

pudiendo cerrarse antes de la fecha, sólo si se hubiera logrado registrar a los 4000 participantes contemplados.
Aprobado por unanimidad.

10. Seguimiento de la Estrategia de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

- a. Presentación de la versión final de la propuesta de guiones para los spots en radio y televisión de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006.**
- b. Presentación de la propuesta de mensajes para materiales impresos de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006 (*la presentación se realizó durante la sesión*).**
- c. Propuesta de evento para la presentación de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006, en medios de comunicación.**

Para el desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión, sugirió tratar por separado cada uno de los temas, lo cual fue aceptado por los integrantes de la Comisión.

- a. Presentación de la versión final de la propuesta de guiones para los spots en radio y televisión de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que el guión del spot dirigido a jóvenes era parecido a uno de los mensajes que actualmente transmite Televisa, por lo que sugirió matizarlo a fin de evitar cualquier conflicto. Con sustento en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se aprobó otorgar la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneira, Directora de Difusión y Producción de Materiales de la DECEyEC, quien comentó que no se había copiado la idea a nadie, ya que se trata de un proyecto que además de haberse trabajado meses antes, tenía objetivos comunes con otras instituciones por lo que podían existir ideas parecidas.

Por su parte la Presidenta de la Comisión, expresó su preocupación respecto a las pautas de radio y televisión que son otorgadas por RTC, particularmente porque no se había recibido una respuesta clara de las gestiones realizadas ante la Presidencia del Consejo General, para conocer los compromisos que derivan del convenio con la Secretaría de Gobernación para obtener tiempos del Estado.

Al respecto comentó que aún cuando la producción de mensajes para radio y televisión no ha sido detenida, su transmisión depende de los tiempos del Estado que serán

otorgados al IEDF, y que en este sentido es fundamental para la Comisión, conocer el número de impactos de los que podrá disponerse para la campaña.

Una vez realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

INF-CCEyEC 005-04/06.- La Comisión se da por enterada de la presentación de la versión final de los guiones para la producción de los *spots* en radio y televisión de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006.

b. Presentación de la propuesta de mensajes para materiales impresos de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006 (la presentación se realizó durante la sesión).

La Lic. Rebeca Martínez Moya, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, realizó una breve presentación de los mensajes. A propuesta del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, se convino remitir a los integrantes de la Comisión las propuestas gráficas de los materiales que corresponden a prensa e internet, con el objeto de realizar, en su caso, las observaciones que consideren pertinentes, mismas que deberán remitirse a la DECEyEC dentro de las 48 posteriores a la sesión.

Con el objeto de no afectar el trabajo operativo de la Dirección Ejecutiva, los integrantes de la Comisión seleccionaron la propuesta de mensaje que habrá de utilizarse para el ploteo de las camionetas institucionales, en consecuencia, emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 041-04/06.- Se aprueba la propuesta gráfica de la Campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2006 para el ploteo de las camionetas institucionales y se solicita a la DECEyEC remitir en medio magnético a los integrantes de la Comisión, las propuestas gráficas que corresponden a prensa e internet, así como el cartel conmemorativo de la campaña, a fin de que en su caso, los integrantes de la Comisión remitan sus observaciones a más tardar el viernes 14 de abril.

Aprobado por unanimidad.

c. Propuesta de evento para la presentación de la campaña de difusión del proceso electoral local 2006, en medios de comunicación.

La Directora Ejecutiva presentó la propuesta de evento indicando que para la presentación de campaña se tiene previsto convocar a un desayuno a los representantes de los medios de comunicación, manifestando que el lugar aún no estaba definido, en virtud de que la propuesta inicial de realizarlo en un salón del hotel María Isabel Sheraton no pudo ser concretada.

En consecuencia los integrantes de la Comisión convinieron lo siguiente:

Acuerdo CCEyEC 042-04/06.- Se da por recibida la propuesta para llevar a cabo el evento de presentación de la Campaña de Difusión del Proceso Electoral Local 2006 ante medios de comunicación y se solicita a la DECEyEC presentar propuestas alternativas del lugar del evento.

Aprobado por unanimidad.

11. Informe del avance del Proyecto de Publicaciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha".

En este punto del orden del día, la Directora Ejecutiva comentó que se había establecido contacto con todos los autores propuestos, logrando confirmar la participación del número de autores requeridos para cada una de las publicaciones. Asimismo, considerando el interés expresado por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, respecto a la participación del Dr. Flavio Galván, se precisó que no había aceptado la invitación.

Realizados los comentarios, se convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 006-04/06.- Se da por recibido el informe de avance del proyecto de publicaciones "Sinergia" y "Abriendo Brecha".

12. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de "Teatro Itinerante".

Respecto a este punto, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, comentó que el proyecto considera sólo la presentación de 40 funciones, lo cual no coincide con las metas establecidas en el Programa Institucional de Educación Cívica, por lo que pidió justificar la diferencia en el cumplimiento de metas.

Hechos los comentarios, se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 043-04/06.- Se aprueba el proyecto de "Teatro Itinerante" presentado por la DECEyEC, con la precisión de señalar en el documento la razón por la que se reduce el número de presentaciones que se llevarán a cabo, respecto a la meta prevista en el Programa Institucional de Educación Cívica 2006.

Aprobado por unanimidad.

13. Presentación del Proyecto de Publicación en Braille.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica realizó la presentación del proyecto y señaló que como parte del programa editorial de Divulgación de la Cultura Democrática, en el año 2005 se publicaron dos cuentos de la colección Abriendo Brecha en escritura braille, con lo cual se atendía a la población con discapacidad visual del Distrito Federal. En este marco y con el propósito de dar cumplimiento a la meta establecida para 2006, la DECEyEC presentó como propuestas la publicación de los cuentos "Chimichurri" de Norma Muñoz Ledo y "Enterrar a los muertos" de Federico Campbell.

No obstante lo anterior y con el propósito de considerar las propuestas de los integrantes de la Comisión, se distribuyó la colección "Abriendo Brecha" y se emitió el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 044-04/06.- La Comisión da por recibido el proyecto de publicación en Braille y solicita a la DECEyEC integrar una nueva versión del documento, tomando en cuenta las propuestas que sean remitidas por sus integrantes durante la siguiente semana, para que, en su caso, sea aprobada en la próxima sesión de la Comisión.

Aprobado por unanimidad.

14. Informe de los resultados que derivan de la aplicación del primer examen de conocimientos a supervisores e instructores.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, manifestó su inquietud sobre el contenido del informe al expresar que únicamente se remitió la información proporcionada por el Centro de Formación y Desarrollo; en este sentido, solicitó a la DECEyEC tener un papel más activo en el seguimiento de los resultados. La Directora Ejecutiva aclaró que se ha mantenido contacto directo con los distritos para reforzar los temas en los que se obtuvieron resultados más bajos.

Sin más comentarios se convino lo siguiente:

INF-CCEyEC 007-04/06.- Se da por recibido el informe de resultados derivados de la aplicación del primer examen de conocimientos a supervisores e instructores, en el marco de la supervisión del Programa de Capacitación Electoral 2006.

15. Programa de Capacitación Electoral 2006.

- a. Informe de avance del Programa de Capacitación Electoral.
- b. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el Cartel ¿Cómo votar este 2 de julio?.

La Presidenta de la Comisión propuso desahogar por separado los temas que corresponden al presente punto, lo cual fue aceptado por los integrantes.

a. Informe de avance del Programa de Capacitación Electoral.

El Consejero Néstor Vargas Solano, comentó que todo documento estadístico debe ir acompañado de una interpretación de los datos, pues de lo contrario pierde su utilidad. En este sentido, señaló que en su oficina se ha estado realizando el seguimiento de la información reportada en el SIPCE, a través de un análisis de correlación entre la entrega de cartas-convocatoria y la capacitación de ciudadanos.

Comentó que del análisis de los datos que realice la DECEyEC, debe ponerse especial atención en los casos extremos, tales como, el distrito XVII cuyo avance en la capacitación es del 35%, mientras que en el distrito XXXIV el avance es del 132%. Asimismo sugirió verificar las variables: días de capacitación transcurridos, número de instructores y capacitados por distrito, a fin de identificar las dificultades que presentan las direcciones distritales. Finalmente, manifestó su preocupación respecto a la atención que está brindando a los distritos.

La Directora Ejecutiva comentó que en algunos casos los niveles de avance responden a la estrategia adoptada por los distritos, mientras que en otros, es resultado de la dificultad para localizar a los ciudadanos y de los rechazos para participar. Asimismo, expresó que se adoptaría una estrategia de reporte semanal, que permita a los integrantes de la Comisión mantenerse informados sobre el avance en el programa, y las acciones que se están implementando para su seguimiento.

La Presidenta de la Comisión compartió la ruta propuesta y solicitó que los reportes se remitan los días martes de cada semana, a fin de analizarlos y, en su caso, poder solicitar a la DECEyEC las observaciones o aclaraciones pertinentes.

Realizados los comentarios, los integrantes de la Comisión emitieron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC 045-04/06.- La Comisión se da por enterada del informe presentado respecto al avance del Programa de Capacitación Electoral 2006 y solicita a la DECEyEC entregar informes semanales, que de manera sistematizada, permitan conocer del desarrollo del Programa de Capacitación para, en su caso, reforzar la estrategia de atención que implementan las direcciones distritales.
Aprobado por Unanimidad.

b. Presentación y opinión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, sobre el Cartel ¿Cómo votar este 2 de julio?.

En este punto, el representante de la coalición Unidos por la Ciudad entregó observaciones de forma a la propuesta gráfica de cartel. Hecho lo anterior se emitió el siguiente:

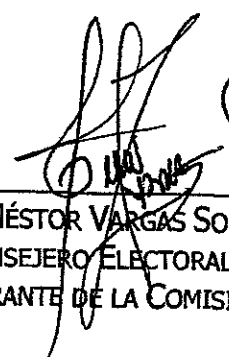
Acuerdo CCEyEC 046-04/06.- La Comisión aprueba emitir opinión favorable sobre el Cartel ¿Cómo votar este 2 de julio?, con las observaciones de forma propuestas por el representante de la coalición Unidos por la Ciudad.
Aprobado por unanimidad.

16. Asuntos generales.

La Presidenta de la Comisión consultó a los integrantes si deseaban plantear algún asunto general. Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 15 horas 15 minutos del día 12 de abril, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



MTRA. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
PRESIDENTA



MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN